

QUILMES, 4 de octubre de 2011

VISTO la Resolución (C.S.) N° 625/11 mediante la que se crea la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde que el Departamento de Ciencias Sociales proponga al Consejo Superior al encargado de llevar adelante la política académica de dicha Carrera, como así también la conformación de la Comité Académico de dicha Carrera.

Que la Resolución citada en el Visto de la presente, prevé que la Carrera de Especialización deberá contar con un Director Académico y un Comité Académico designado por el Consejo Superior.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales mediante consulta con el Área de Comunicación propone la designación del profesor Carlos Vallina como Director de la Carrera y de los profesores Alejandra Nicolosi y Néstor Daniel González como titulares, y los profesores Raúl Lacabanne y Alfredo Alfonso como suplentes del Comité Académico, respectivamente.

Que los profesores propuestos reúnen los requisitos para el ejercicio de dichas funciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMETNO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

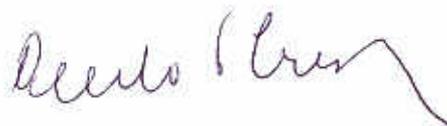


ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación del profesor Carlos Alberto Vallina, DNI: 5.186.962, como Director de la Especialización en Comunicación Digital Audiovisual, a partir del 1º de noviembre de 2011 y hasta el 31 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la conformación del Comité Académico de la Carrera, con los profesores Alejandra Pía Nicolosi DNI 25.028.332 y Néstor Daniel González DNI: 20368738, como titulares y los profesores Raúl Lacabanne DNI: 23.342.256 y Alfredo Alfonso DNI: 18.277.263 como suplentes.

ARTICULO 3º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 233/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES